

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCAZAR DE SAN JUAN

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcázar de San Juan,

Hace saber. Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 262/1989, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Luis Ginés Sainz-Pardo Ballesta, en representación de don Emilio Morales Haro, contra doña María Isabel Buitrago Cepeda, representada por el Procurador don José Luis Fernández Ramírez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada doña María Isabel Buitrago Cepeda:

Casa en la calle Concordia, número 11 de Tomelloso, que consta de varias dependencias en planta baja y corral, con una superficie de 138 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 2.373, folio 218, finca 33.166, inscripción segunda. Tasada pericialmente en 14.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Mediodía, número 6, el próximo día 1 de febrero de 1994 a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del precio de tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 1 de marzo de 1994, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una ter-

cera, sin sujeción a tipo, el día 5 de abril de 1994, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Alcázar de San Juan a 6 de octubre de 1993.—El Juez.—El Secretario.—66.759.

ALICANTE

Doña María Jesús Farinos Lacomba, Magistrada-Jueza del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 2.227/1989. Por el presente se cita a don Andrés Aracil Albertos, doña Andrea Aracil Albertos y don Jhon Sisterson, a fin de que el próximo día 2 de febrero de 1994, a las doce veinticinco horas, comparezcan ante la sala de audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Andrés Aracil Albertos, doña Andrea Aracil Albertos y don Jhon Sisterson, expido el presente en Alicante a 25 de octubre de 1993.—La Magistrada-Jueza, María Jesús Farinos Lacomba.—El Secretario.—66.725-E.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 390/1993 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Joaquín Caselles Celdrán y doña María del Carmen Soto Bastante sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 4 de febrero de 1994, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0097 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital,

una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

Quinta.—En prevención de que no hubiera postores, se ha señalado para la celebración de segunda subasta el próximo día 15 de marzo de 1994, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 15 de abril de 1994, a las doce horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca objeto de subasta

Vivienda situada en la segunda planta con acceso por la escalera de la derecha de la calle Primavera, señalada con la letra D, está situada a la izquierda subiendo la escalera. Ocupa una superficie construida de 120 metros 82 decímetros cuadrados, y se distribuye en diversas dependencias. Linda: Derecha con la vivienda letra E; por la izquierda, con la vivienda de esta misma planta con acceso por la calle del Doctor Buades señalada con la letra M; por su fondo con la calle del Doctor Buades; y por espaldas, con caja de escalera y patio.

Inscripción en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante al tomo 2.428, libro 1.500, sección 1.ª, folio 24, finca número 84.223, inscripción 2.ª.

Tipo: 6.600.000 pesetas.

Dado en Alicante a 1 de diciembre de 1993.—La Magistrada-Jueza, Carmen Mérida Abril.—El Secretario.—66.629.

CIUDADELA

Edicto

Doña Marta Claret Gelis, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ciudadela,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1/1993, civil de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Ana María Hernández Soler, contra «Florit Pons, Sociedad Limitada», en reclamación de 9.167.315 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana.—Edificio planta baja y planta piso (destinado a almacén), en calle Goya, sin número. Ferries. Registro: Tomo 1.036, libro 37, folio 245, finca 1.681.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle República Argentina, sin número, Ciudadela, el próximo día 4 de febrero de 1994, a las diez treinta horas.

En caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 4 de marzo de 1994, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda se celebrará una tercera subasta el día 4 de abril de 1994, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 28.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, a que se refiere el apartado 2.º, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que la rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Ciudadela a 20 de octubre de 1993.—La Secretaría.—66.553-3.

CIUDADELA

Edicto

Doña Marta Claret Gelis, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ciudadela,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 314/1992, civil de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Dolores Pérez Genovard, contra «Bahía de Menorca, Sociedad Anónima», en reclamación de 4.093.614 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Sita en término municipal de Ciudadela de Menorca, en paraje Calbusquets, camino o carretera de Faro.

Registro: Ciudadela, libro 456, tomo 1.537, folio 107, finca 19.838, inscripción tercera (el apartamento número 131), y Ciudadela, libro 456, tomo 1.537, folio 187, finca 19.878, inscripción tercera (el apartamento número 110).

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle República Argentina, sin número, Ciudadela, el próximo día 4 de febrero de 1994, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 4 de marzo de 1994, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda se celebrará una tercera subasta, el día 4 de abril

de 1994, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 7.993.914 pesetas (el apartamento número 110, y 10.496.318 pesetas (el número 131), no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2.º, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que la rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Ciudadela a 20 de octubre de 1993.—La Secretaría.—66.551-3.

CORDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.111/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Meridional, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Espinosa, contra don Sixto Sánchez Cortés, vecino de Peñarroya Pueblonuevo, calle Fábrica, número 20, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que más adelante se reseña, señalándose para su celebración el próximo día 4 de febrero de 1994, a las doce horas, en la Secretaría de este Juzgado, sita en la tercera planta del Palacio de Justicia de Córdoba, en plaza de la Constitución, sin número.

Caso de no haber postores para el bien y no solicitarse la adjudicación, se señala para la segunda subasta el día 4 de marzo de 1994, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta.

Y, en su caso, el día 6 de abril de 1994, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Solar en Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba), a los sitios de Nava Panderero y Piedra Herruz, de 3.000 metros cuadrados. Inscrito al folio 7, tomo 597, libro 62 de Peñarroya Pueblonuevo, finca número 9.074.

Tipo para la primera subasta, 16.000.000 de pesetas.

Dado en Córdoba a 16 de noviembre de 1993.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—66.560-3.

CORNELLA DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cornellá de Llobregat, en el procedimiento judicial sumario tramitado con el número 59/1993, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Eugenio Teixido Gou, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Macfa, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

1. Elemento número 625. Plaza de aparcamiento número 2.087, situada en la planta sótano 2, del edificio sito en Cornellá de Llobregat, con frente a la calle Almogavares, calle Frambueso, y pasaje del Mercado Municipal. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.088; fondo, plaza 2.106, e izquierda, con plaza 2.086. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de L'Hospitalet, 2, al tomo 512, libro 512 de Cornellá, folio 193, finca número 37.426, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 2.095.470 pesetas.

2. Elemento número 644. Plaza de aparcamiento número 2.106, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Al frente, con paso común; derecha, con plaza 2.105; fondo, con plaza 2.087, e izquierda, con plaza 2.107. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro a los mismos tomo y libro, folio 212, finca 37.464, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

3. Elemento número 722. Plaza de aparcamiento número 2.184, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.185; fondo, con plaza 2.168, e izquierda, con plaza 2.185. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, al tomo y libro 513 de Cornellá, folio 65, finca número 37.620, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

4. Elemento número 723. Plaza de aparcamiento número 2.185, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.184; fondo, con plaza 2.169, e izquierda, con plaza 2.186. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 66, finca número 37.622, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

5. Elemento número 724. Plaza de aparcamiento número 2.186, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10

metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.185; fondo, con plaza 2.170, e izquierda, con plaza 2.187. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 67, finca número 37.624, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

6. Elemento número 725. Plaza de aparcamiento número 2.187, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.186; fondo, con plaza 2.171, e izquierda, con plaza 2.188. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 68, finca número 37.626, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

7. Elemento número 726. Plaza de aparcamiento número 2.188, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.187; fondo, con plaza 2.172, e izquierda, con plaza 2.189. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 69, finca número 37.628, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

8. Elemento número 727. Plaza de aparcamiento número 2.189, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.188; fondo, con plaza 2.173, e izquierda, con plaza 2.190. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 70, finca número 37.630, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

9. Elemento número 728. Plaza de aparcamiento número 2.190, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.189; fondo, con plaza 2.174, e izquierda, con plaza 2.191. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 71, finca número 37.632, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

10. Elemento número 739. Plaza de aparcamiento número 2.201, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.202; fondo, con plaza 2.218, e izquierda, con plaza 2.200. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 82, finca número 37.654, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

11. Elemento número 740. Plaza de aparcamiento número 2.202, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.203; fondo, con plaza 2.219, e izquierda, con plaza 2.201. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 83, finca número 37.656, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

12. Elemento número 741. Plaza de aparcamiento número 2.203, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente,

con paso común; derecha, con plaza 2.204; fondo, con plaza 2.220, e izquierda, plaza 2.202. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, al folio 84, finca número 37.658, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

13. Elemento número 742. Plaza de aparcamiento número 2.204, situada en la planta sótano 2. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, plaza 2.205; fondo, plaza 2.221, e izquierda, con plaza 2.203. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 85, finca número 37.660, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

14. Elemento número 743. Plaza de aparcamiento número 2.205, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.206; fondo, con plaza 2.222, izquierda, con plaza 2.204. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 86, finca número 37.662, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

15. Elemento número 744. Plaza de aparcamiento número 2.206, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, plaza 2.207; fondo, con plaza 2.223, e izquierda, con plaza 2.205. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 87, finca número 37.664, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

16. Elemento número 745. Plaza de aparcamiento número 2.207, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.208; fondo, con plaza 2.224, e izquierda, con plaza 2.206. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 88, finca número 37.666, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

17. Elemento número 756. Plaza de aparcamiento número 2.218, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común de todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.217; fondo, con plaza 2.201, e izquierda, con plaza 2.219. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 99, finca número 37.688, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

18. Elemento número 757. Plaza de aparcamiento número 2.219, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso por el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.218; fondo, con plaza 2.202, e izquierda, con plaza 2.220. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 100, finca número 37.690, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

19. Elemento número 758. Plaza de aparcamiento número 2.220, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.219; fondo, con plaza 2.203, e izquierda, con plaza 2.221. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 101, finca número 37.692, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

20. Elemento número 759. Plaza de aparcamiento número 2.221, situada en la planta sótano 2, del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.220; fondo, con plaza 2.204, e izquierda, con plaza 2.222. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 102, finca número 37.694, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

21. Elemento número 760. Plaza de aparcamiento número 2.222, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.221; fondo, con plaza 2.205, e izquierda, con plaza 2.223. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 103, finca número 37.696, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

22. Elemento número 761. Plaza de aparcamiento número 2.223, situada en la planta sótano 2 del mismo edificio. Tiene una superficie de 10 metros cuadrados y su acceso desde el paso común a todas las fincas de esta planta. Linda: Frente, con paso común; derecha, con plaza 2.222; fondo, con plaza 2.206, e izquierda, con plaza 2.224. Cuota: 0,072 por 100.

Inscrita en el mismo Registro, tomo y libro, folio 104, finca número 37.698, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.668.615 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 24 de febrero de 1994, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Vic. 22-24, de esta ciudad, previniendo a los posibles licitadores lo siguiente:

Primero.—Que el tipo de la subasta es de: Finca 37.426: 2.095.470 pesetas; finca 37.464: 1.668.615 pesetas, y de las fincas 37.620, 37.622, 37.624, 37.626, 37.628, 37.630, 37.632, 37.654, 37.656, 37.658, 37.660, 37.662, 37.664, 37.666, 37.688, 37.690, 37.692, 37.694, 37.696 y 37.698, cada una con el tipo de 1.668.615 pesetas y que es el fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refieren la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de titulación de las fincas.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración, pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptimo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y audiencia del próximo día 25 de marzo de 1994, a las once horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Octavo.—Igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera la audiencia del día 27 de abril de 1994, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Dado en Cornellá a 22 de noviembre de 1993.—El Secretario.—66.528.

FUENGIROLA

Edicto

Doña María Teresa Gómez Pastor, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Fuengirola y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 159/93, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Guillermo Leal Argoncillo, contra «Campos Real Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», en los que por proveído de esta fecha, a petición de la parte actora, de acuerdo con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días, y con arreglo al tipo que se dirá, las fincas propiedad del demandado y que fueron especialmente hipotecadas en garantía del crédito hipotecario cuya efectividad se pretende por medio del procedimiento de referencia; bajo las condiciones que más adelante se expresan, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle La Noria, sin número, de Fuengirola (Málaga), los siguientes días: El día 3 de febrero de 1994, a las doce horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores se señala para la segunda subasta el día 3 de marzo de 1994, a las doce horas, y en caso de no existir postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 5 de abril de 1994, a las doce horas, y en las que regirán las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de 8.660.000 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de la subasta.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderán que se celebran el día siguiente hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

La finca cuya subasta se anuncia por el presente edicto es la siguiente:

Parcela de terreno, en término de Mijas, sitio de Campanares, hoy urbanización «Mijas Golf», donde se designa como parcela número 73-f.

Tiene una superficie de 1.026 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 66; este, la parcela 65; oeste, parcela 73-e, y sur, carretera de la urbanización.

Inscripción: Tomo 1.201, libro 423, folio 15, finca 30.491, inscripción primera.

Título: Es de compra de «Mijas Golf, Sociedad Anónima», en escritura autorizada el 3 de febrero de 1987, por el Notario de Mijas, don José Herrera y Estévez.

Cargas: Según manifiesta, se halla libre de cargas y arrendatarios, no hallándose limitada la propiedad por causa alguna, haciendo yo el Notario, la advertencia del artículo 175 del Reglamento Notarial.

Dado en Fuengirola a 29 de septiembre de 1993.—La Magistrada-Juez, María Teresa Gómez Pastor.—La Secretaria.—66.536-3.

GAVA

Edicto

Don Jesús León Vidal, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Gavà,

Hago saber: Que según lo acordado por Su Señoría en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 151/93-A, promovidos por «Banc Catalá de Credit, Sociedad Anónima», contra la finca hipotecada por «Cia. Catur, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nuestra Señora de la Merced, segunda planta, teniendo lugar la primera subasta el día 3 de febrero, a las diez horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el día 2 de marzo, a las diez horas; y la tercera subasta (si resultare desierta la segunda), el día 30 de marzo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte

del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumple la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Séptima.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y en caso de que concurrese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Finca objeto de subasta

Vivienda piso segundo puerta segunda, casa A, en la segunda planta del inmueble sito en Castelldefels, paseo de la María, número 161, y paseo de Gavà, número 158, consta de varias habitaciones y servicios y tienen una superficie de 51,30 metros cuadrados, con una terraza, en su linde norte y otra en el sur, donde tiene el lavadero. Tiene como anexo de uso privativo, un trastero situado en la zona noreste de la total finca y una plaza de parking en la planta baja de la casa A, señalados ambos con el número de esta Entidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet, al tomo 385 del archivo, libro 174 de la sección de Castelldefels, folio 207, finca número 18.664, inscripción quinta.

Titularidad: Pertenece a la Compañía «Catur, Sociedad Anónima», por haberle sido adjudicada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, contra «Chamek, Sociedad Anónima», ante el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona, y por auto dictado por dicho Juzgado el 7 de marzo de 1991, pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 8.440.000 pesetas.

Y sirva el presente de notificación en legal forma al deudor «Cia. Catur, Sociedad Anónima», para el caso de que resultare negativa la notificación personal.

Dado en Gavà a 2 de diciembre de 1993.—El Secretario, Jesús León Vidal.—66.592.